PCT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SIC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

SOLICI

PATENTE DE

ENTRADA FASE NACIONAL

21. **EXPEDIENTE No.** 11-2717

54. **TITULO** IMPLEMENTO DE CUIDADO ORAL DE ENTREGA ACTIVA

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

71. **SOLICITANTE** COLGATE – PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO NUEVA YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

74. **APODERADO** JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. **BOGOTÁ, D.C.**

(FORMA P 10)

Oficina de Comunicaciones

PD
13-01-2011

AS: 115.315

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad.

☒ Capítulo I. ☐ Capítulo II.

2 SOLICITANTE	Nombre: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** Dirección: 300 Park Avenue New York, NY 10022, US. Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América. Lugar de Constitución: Estados Unidos de América. Teléfono: Fax: E-mail	**IDENTIFICACIÓN** C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO Dirección: Calle 70 A #4–41, Bogotá, Colombia. Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200 E-mail:	**IDENTIFICACIÓN** C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número 80.410.337 TP 57492
	En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder).	
4 INVENTOR (ES) (72)	**Nombre:** John J. GATZEMEYER. **Dirección:** 85 Rohill Road Hillsborough, NJ 08844, US. **Nacionalidad o Domicilio:** Estados Unidos de América	

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/US2008/066828 Fecha 13.06.2008
Publicación Internacional No WO 2009/151455 A1 Fecha 17.12.2009

6 Título (54): IMPLEMENTO DE CUIDADO ORAL DE ENTREGA ACTIVA

7 Clasificación Internacional (51): A46 B 11/00

8 Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud

9 Comprobante de pago No. 11-781; 10-100.370; 10-102.863; 10-105.800; 10-100.314 **Fecha** 11-01-2011

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2

10 **ANEXOS**

- [x] Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. $ 571.000
- [x] Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- [x] Poderes, si fuere el caso. **Fotocopia autenticada.**
- [x] Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante. **Fotocopia autenticada.**
- [x] Traducción de la solicitud internacional al castellano (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- [ ] Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA).
- [ ] Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- [ ] De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- [ ] De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- [ ] De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- [ ] Arte final 12x12.
- [ ] De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- [ ] De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- [x] Otros: - Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales $ 405.000 (15*$27.000).

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:

12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

115315

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : [illegible]
FECHA : [illegible]

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-002717- -00000-0000

Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SON: [illegible]

[illegible]

[illegible]

115315 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 100,370
FECHA : NOVIEMBRE 25 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	328790486	25/11/2010	58,309,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	260,000.00
		TOTAL : $	260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No._____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

115315

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 102,863
FECHA : DICIEMBRE 2 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	382749382	02/12/2010	27,674,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO		CONCEPTO		TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99	OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	130,000.00
				TOTAL : $	130,000.00

SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No._____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

115315 6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 105,800
FECHA : DICIEMBRE 13 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	382749393	10/12/2010	23,061,400.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	10,000.00
		TOTAL : $	10,000.00

SON: DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No._____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

115 315
9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 100,314
FECHA : NOVIEMBRE 25 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-002717- -00000-0000
Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	328790486	25/11/2010	59,309,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00
		TOTAL :	$ 5,000.00

SON: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No._____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau

(43) International Publication Date
17 December 2009 (17.12.2009)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2009/151455 A1

(51) International Patent Classification:
A46B 11/00 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/US2008/066828

(22) International Filing Date:
13 June 2008 (13.06.2008)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(71) Applicant *(for all designated States except US)*: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** [US/US]; 300 Park Avenue, New York, NY 10022 (US).

(72) Inventor; and
(75) Inventor/Applicant *(for US only)*: **GATZEMEYER, John, J.** [US/US]; 85 Rohill Road, Hillsborough, NJ 08844 (US).

(74) Agent: **WALLACE, Michael**; Colgate-Palmolive Company, 909 River Road, PO Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (US).

(81) Designated States *(unless otherwise indicated, for every kind of national protection available)*: AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States *(unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available)*: ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— *with international search report (Art. 21(3))*

(54) Title: ACTIVE DELIVERY ORAL CARE IMPLEMENT

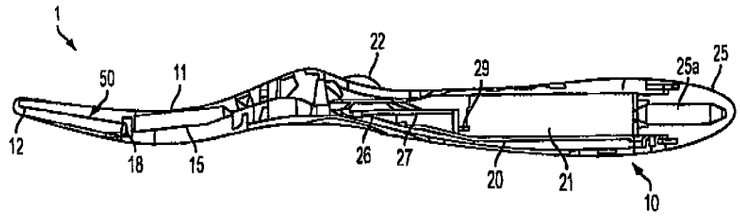

FIG. 1

(57) Abstract: An oral care implement includes a head (12), a handle (10), a neck portion (11) connecting the head and the handle, and a reservoir (15) located in the neck portion which contains at least one active agent. The implement has an activator (22) for activating a delivery device which delivers the active agent to one or more outlets (50). A wide variety of types of active agents may be administered at appropriate and accurate doses for therapeutic, hygienic, and/ or other benefit.

WO 2009/151455 A1

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad Intelectual
Oficina Internacional

(43) Fecha de Publicación Internacional
17 de Diciembre de 2009 (17.12.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/151455 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes: A46B 11/00 (2006.01)

(21) Numero de Solicitud Internacional: PCT/US2008/066828

(22) Fecha de Presentación Internacional: 13 de Junio de 2008 (13.06.2008)

(25) Lenguaje de entrega: Inglés

(26) Lenguaje de Publicación: Inglés

(71) Solicitante *(para todos los Estados designados menos los Estados Unidos)*: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** [EU/EU]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(72) Inventores; e

(75) Inventores/Solicitantes *(solo para los Estados Unidos)*: **GATZEMEYER, John, J.** [EU/EU]; 85 Rohill Road Hillsborough, NJ 08844 (EU).

(74) Agente: **WALLACE, Michael, Jr.**; Colgate-Palmolive Company 909 River Road P.O. Box 1343 Piscataway, NJ 08854 (EU).

(81) Estados Designados *(a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección nacional disponible)*: AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados Designados *(a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección regional disponible)*: ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:

- *Con el reporte internacional de búsqueda (Art. 21(3))*

(54) Título: IMPLEMENTO DE CUIDADO ORAL DE ENTREGA ACTIVA

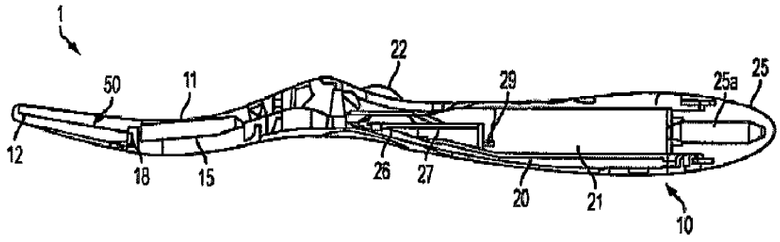

FIG. 1

(57) Resumen: Un implemento de cuidado oral incluye una cabeza (12), un mango (10), una porción de cuello relativamente estrecha (11) que conecta la cabeza con el mango, y un reservorio (15) ubicado en la porción de cuello que contiene al menos un agente activo. El implemento tiene un activador (22) para accionar un dispositivo de entrega que entrega el agente activo a la una o más salidas (50). Se pueden administrar una amplia variedad de agentes activos en dosis apropiadas y precisas para beneficio terapéutico, higiénico y/o de otro tipo.

10

IMPLEMENTO DE CUIDADO ORAL DE ENTREGA ACTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

[0001] La presente invención se orienta a un implemento de cuidado oral que incluye un sistema de entrega para un fluido. Los implementos de cuidado oral, en particular los cepillos de dientes, se utilizan típicamente al aplicar pasta dental a una sección de cerdas seguida por el cepillado de regiones de la cavidad oral, por ejemplo, los dientes, la lengua y/o las encías. Algunos cepillos de dientes se han equipado con reservorios de fluidos y sistemas para la entrega de agentes activos auxiliares, tales como agentes blanqueadores, agentes refrescantes de aliento, y similares.

[0002] Se han hecho esfuerzos para configurar cepillos de dientes para la entrega activa de agentes al momento del cepillado. La comúnmente asignada U.S. 2007/0154863 A1, por ejemplo, describe un implemento de cuidado oral que tiene un reservorio que tiene un agente activo y una bomba activada por el usuario para la entrega del agente activo a través de un canal y hacia afuera por una o más salidas.

BREVE SUMARIO DE LA INVENCIÓN

[0003] Un implemento de cuidado oral tiene una cabeza, un mango, una porción de cuello relativamente estrecha que conecta la cabeza con el mango, y un reservorio ubicado en la porción de cuello que contiene al menos un agente activo. El implemento tiene un actuador de dispositivo de entrega, tal como un interruptor, para activar un dispositivo de entrega, tal como una bomba, que entrega una cantidad predeterminada de una substancia, tal como un agente activo, a una o más salidas, que se podrían ubicar en la cercanía de los elementos de limpieza de dientes, por ejemplo, las cerdas, y/u otra(s) porción (porciones) del implemento de cuidado oral. Se pueden administrar una amplia variedad de agentes activos para beneficios terapéuticos, higiénicos y/u otros, tales como aliento fresco, blanqueamiento de dientes, reducción de la sensibilidad de los dientes o para la generación de sensaciones de calor, frío o cosquilleo.

[0004] El implemento de cuidado oral se puede manufacturar ventajosamente a un costo relativamente bajo, es fácil de usar, y puede entregar un medio a través de una o más salidas una vez que un usuario active un interruptor. Al ubicar un reservorio en la porción de cuello, se minimiza la distancia hasta la cabeza del medio a dispensar. De esta manera el implemento está menos propenso a obstruirse, se puede reducir el volumen requerido del reservorio, y se podría reemplazar más fácilmente el reservorio para cambiar o reponer el agente activo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

[0005] La FIG. 1 es una vista de elevación lateral de un cepillo de dientes que tiene un sistema de entrega de un agente activo en una porción de cuello;

[0006] La FIG. 2 ilustra esquemáticamente un sistema de bombeo;

[0007] La FIG. 3 es una vista de elevación lateral de un cepillo de dientes alternativo que tiene un sistema de entrega de un agente activo en una porción de cuello; y

[0008] La FIG. 4 es una vista desde lo alto a un plano del cepillo de dientes de la FIG. 3.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

[0009] La FIG. 1 ilustra esquemáticamente a un cepillo de dientes que tiene un mango 10, una cabeza 12, y una porción de cuello relativamente estrecha 11 que conecta al mango 10 con la cabeza 12. La cabeza tiene elementos de limpieza de dientes, tales como cerdas y/o elementos elastoméricos de limpieza (no mostrados) o similares. Se proporciona un reservorio 15 dentro de la porción de cuello 11 para almacenar un medio que podría contener a un agente activo. El mango 10 u otra porción externa del cepillo de dientes 1 podría contener un actuador o interruptor del dispositivo de entrega, tal como un botón activado por el usuario 22, para activar un dispositivo de entrega, tal como una bomba 18. La bomba 18 pudiera estar ubicada aguas arriba o aguas abajo del reservorio 15. Como se discutió anteriormente en relación con la FIG. 2, en un aspecto se pudiera integrar al reservorio 15 con una bomba 18'. Al oprimir el botón 22, la bomba 18 hace que se entregue el medio desde el reservorio 15 a una o más salidas 50 ubicadas en la cabeza 12. Las salidas 50 se pudieran ubicar en la superficie de la cabeza 12 entre o en la cercanía de las cerdas o en otras porciones de la cabeza 12. Por ejemplo, se pudieran espaciar las salidas 50 a lo largo de la sección de cerdas para ayudar a dispersar al medio a través del campo de cerdas. Alternativamente, se pudiera entregar al agente activo a través de las cerdas si las cerdas estuvieran constituidas por lúmenes huecos o similares. El agente activo también se pudiera entregar simultáneamente a través de las salidas 50 ubicadas en distintas porciones del cepillo de dientes 1, por ejemplo para ayudar en la aplicación del agente activo a distintas áreas de la boca. Opcionalmente, se pudieran proporcionar una pluralidad de salidas tanto en la superficie dela cabeza que contiene a los elementos de limpieza de dientes así como en el revés de la superficie de la cabeza, para la entrega del mismo agente activo desde un suministro común o de distintos agentes activos desde suministros separados. Aunque se hace referencia a una pluralidad de salidas, se contempla el posible uso de una salida única.

[0010] El interruptor para la activación de la bomba 18 pudiera ser un botón 22, como se ilustra en la FIG. 1, o pudiera ser otro tipo de interruptor tal como un interruptor de palanca activado por el usuario o un dial rotativo. Al oprimir el botón 22 se podría activar un circuito de tiempo que hace que la bomba 18 opere durante un intervalo necesario para bombear una cantidad predeterminada del medio que contiene al agente activo desde el reservorio 15 y a través de las salidas 50. La bomba tiene una fuente de potencia, tal como una batería 21, que se podría ubicar en la porción del mango 10. El circuito de tiempo hace que la bomba 18 opere durante un intervalo de tiempo que podría estar prefijado o podría ser ajustable, por ejemplo, mediante un dial rotativo activado por el usuario, que podría variar según el agente activo y el régimen deseado de entrega. Aunque se ha descrito un interruptor externo 22, podrá apreciarse que también se contempla un interruptor interno, activado por el usuario, que active el dispositivo de entrega cuando ocurra la acción mecánica del cepillado.

[0011] Se podría incorporar el medio que contiene al agente activo en un reservorio sellado 15 durante la manufactura del cepillo de dientes, en cuyo caso se puede desechar el cepillo de dientes 1 después de haberse agotado el suministro del agente activo. Alternativamente, el reservorio 15 podría ser recargable a través de una entrada (no mostrada), o se podría reemplazar. por ejemplo, al insertar un cartucho reemplazable en un receso en el cepillo de dientes. Se podría proporcionar un cartucho

con un elemento afilado que penetre una membrana en el receso para permitir que el medio fluya desde el cartucho. Se podría armar al cartucho con un resorte que lo mantenga dentro del receso después de la inserción. El cartucho podría tener un sello para prevenir la fuga no deseada del agente activo. El cartucho podría ser descartable o rellenable. Se podrían utilizar otros métodos para proporcionar un cartucho rellenable y/o descartable o similares.

[0012] El reservorio 15 y la bomba 18 se podrían fijar a la porción de cuello 11 mediante diversos métodos conocidos, incluyendo la adherencia, el moldeado, el fundido y el fijado mecánico.

[0013] Opcionalmente, un interruptor activado por el usuario, tal como un dial (no mostrado), pudiera tener múltiples posiciones para seleccionar uno entre varios agentes activos. Por ejemplo, el dial puede tener una primera posición para tratamiento oxidativo/blanqueador, una segunda posición para tratamiento de refrescamiento del aliento, y una tercera posición para tratamiento antimicrobiano. La posición del dial instruye al circuito de tiempo a activar la bomba 18 durante un intervalo de tiempo apropiado para el agente activo seleccionado.

[0014] En una modalidad, un kit incluye un cepillo de dientes y al menos un cartucho que contiene a un agente activo. Un usuario podría seleccionar entre múltiples cartuchos para un tratamiento deseado. Si los agentes activos tienen distintos intervalos de aplicación, se podría suministrar el cepillo de dientes con un dial, como se describió previamente, para permitirle al usuario el seleccionar la posición adecuada. En forma similar, un cartucho único pudiera venir precargado con múltiples agentes activos que se podrían accesar y entregar selectivamente mediante un interruptor o similar. De ser deseado, el kit puede incluir también un dentífrico.

[0015] El agente activo se puede entregar en una dosis adecuada a la intención de su propósito. Se podría controlar la cantidad mediante el control de la duración de la operación de la bomba 18 después de oprimir el botón 22. La duración de la administración dependerá de la dosis deseada y del caudal del medio, está típicamente en el rango de alrededor de 1 segundo a 5 minutos, frecuentemente desde alrededor de 5 segundos a alrededor de 2 minutos, y podría estar en el rango de alrededor de 10 segundos a 30 segundos. El momento de la acción de administración podría ser inmediatamente después de oprimir el botón 22, o con un retraso programado como se desee.

[0016] Se podría utilizar cualquier bomba adecuada para la entrega del medio desde el reservorio 15 a la(s) salida(s). La bomba podría entregar el medio mediante una diversidad de acciones que son mecánicas, eléctricas, químicas o una combinación de las mismas, dependiendo de la estructura de la bomba.

[0017] La FIG. 2 es una ilustración esquemática de una bomba 18' con un reservorio integrado 15 que podría contener al medio. La bomba 18' tiene un lado de presión 30 que alberga un dispositivo de bombeo 33 que se puede activar mediante un interruptor de activación 32. El dispositivo de bombeo 33 está integrado en un circuito que incluye a una resistencia 35 y a una fuente de potencia (no mostrada). Cuando se activa el bombeo 33 mediante el interruptor, aumenta la presión interna sobre el lado de presión 30, lo que desplaza un pistón 36 hacia el reservorio 15', lo que a su vez hace que el medio sea administrado a través de un orificio 38.

[0018] Las FIGs. 3 y 4 muestran una construcción alternativa en la cual el reservorio 15 está ubicado en la parte baja de la porción de cuello 11. Un canal

relativamente corto (por ejemplo, alrededor de 10-20 mm) conecta al reservorio 15 a la(s) salida(s) en la porción de la cabeza. Se podría proporcionar una bomba externa, que cree presión negativa para halar al medio desde el reservorio 15.

[0019] En referencia a la FIG. 4, se podría seleccionar el área transversal "b" de la porción del mango 10 para que proporcione suficiente espacio de almacenaje para la batería 21, tal como una de tipo AAA, o una batería de tipo botón o una batería de forma cilíndrica en general, mientras que aún proporcione características ergonómicas para fácil agarre y manipulación del cepillo de dientes. La porción de cuello 11 tiene un área transversal "a" que es generalmente más pequeña que aquella de la porción del mango 10 y se podría seleccionar adecuadamente para que proporcione suficiente espacio de almacenaje para el reservorio 15. Ya sea uno de ellos o ambos entre la porción de cuello 11 y la porción del mango 10 podrían tener contornos tales que las respectivas áreas transversales ("a" y/o "b") no sean uniformes. En vista de estas consideraciones, la relación del promedio del área transversal "b" de la porción del mango al promedio del área transversal "a" de la porción de cuello normalmente satisface la relación $1 < b/a \leq 5$, y frecuentemente $1{,}2 \leq b/a \leq 4$. Sin embargo, son posibles otros valores de la relación.

[0020] Ventajosamente, al ubicar el reservorio 15 en la porción de cuello 11, se minimiza la distancia hasta la cabeza 12 del medio a dispensar. La longitud del canal utilizado para entregar el medio del reservorio 15a la cabeza 12 podría estar en el rango de, por ejemplo, alrededor de 10 a 20 mm. De esta manera el implemento está menos propenso a obstruirse, se puede reducir el volumen requerido del reservorio 15, y se podría reemplazar más fácilmente el reservorio 15 para cambiar o reponer el agente activo.

[0021] El propio agente activo podría estar contenido en el reservorio 15. En otras palabras, no es necesario generar al agente activo internamente o *in situ*. Esto simplifica la construcción del cepillo de dientes y evita la necesidad de manejar cualesquiera sub-productos asociados con la síntesis del agente activo. En forma alternativa, se podría entregar un agente en un reservorio vía un dispositivo de entrega a otro reservorio donde se "active", desde donde se entregue vía otro dispositivo de entrega a la una o más salidas. Un sistema de entrega podría emplear conexiones múltiples que sean directas o indirectas.

[0022] En las FIGs. 1 y 3-6, se muestra esquemáticamente un cepillo de dientes 1 que tiene una cabeza 12, una porción de cuello 11 relativamente estrecha, y un mango 10. Se podría utilizar cualquier configuración de cerdas y cualquier configuración de mangos. La(s) salida(s) podría(n) estar ubicada(s) en la región de cerdas sobre el lado de cerdas de la cabeza del cepillo de dientes, por ejemplo entre las cerdas o interpuesta(s) con éstas. En forma alternada, se podría(n) ubicar la(s) salida(s) en el lado de la cabeza opuesto a las cerdas o en los bordes laterales de la cabeza 12, o en una combinación de lados como se desee. En forma alternada, se podría(n) ubicar la(s) salida(s) adyacentes al cabezal 12 o en la región de la cabeza 12, pero no propiamente en la cabeza 12.

[0023] Se podría utilizar el cepillo de dientes 1 al aplicar pasta dental a las cerdas y cepillar los dientes de manera convencional. Se podría administrar el agente activo al activar el interruptor, por ejemplo, al oprimir el botón 22, para activar la bomba 18, lo que hace que el medio que contiene al agente activo se entregue a través de la(s) salida(s). El interruptor podría instruir al circuito de tiempo a activar la bomba 18 durante un intervalo de tiempo predeterminado, lo que a su vez administrará el agente activo en una cantidad predeterminada. En forma alterna, se podría administrar el agente activo en una

cantidad definida por el usuario, por ejemplo, la administración podría tener lugar durante el tiempo en que el botón 22 esté oprimido. Se podría aplicar entonces el agente activo a los dientes mediante el uso de las cerdas. Se podría administrar el agente activo antes, durante, o después del cepillado.

[0024] Ejemplos no limitativos de agentes activos que pudieran utilizarse incluyen agentes antibacterianos, tales como la clorhexidina, el cloruro de cetil-piridininio, triclosán, compuestos de estaño, extractos de hierba y compuestos de zinc; agentes oxidativos o blanqueadores, tales como peróxido de hidrógeno, peróxido de úrea, percarbonato de sodio, y PVP-H_2O_2; ingredientes sobrecargados de entrega de fluoruros (tales como dihidrato de fosfato dicálcico y otros divulgados en la Patente de los EE.UU. Nº 5.785.956); ingredientes de sensibilidad de los dientes, tales como KNO_3; agentes oclusores, tales como vidrio bioactivo Novamin®, silicato de sodio, y sales de arginina tales como el bicarbonato de arginina; activadores de salud de las encías, incluyendo aquellos que reducen las vías de inflamación y/o interfieren en procesos bacterianos que producen estímulos inflamatorios, tales como los polifenoles (tales como baicalina y catequina), extractos de hierba y triclosán; ingredientes de tipo nutricional, tales como vitaminas, minerales, aminoácidos, vitamina E, y ácido fólico; ingredientes de control de sarro o anti-manchas, incluyendo sales de fosfato, ácido polivinilfosfónico, copolímero de PVM/MA ; enzimas, tales como las que se utilizan para la disrupción de la placa; ingredientes para sensaciones, tales como aquellos que proporcionan sensaciones refrescantes, cosquilleo, o calor; sabores e ingredientes de sabores; agentes anti-caries o de reparación del esmalte; ingredientes refrescantes del aliento; agentes reductores del mal olor bucal; agentes anti-placa, tales como arginato de etil-lauroilo y polímeros de silicona; soluciones de diagnóstico, tales como colorantes indicativos de placa; colorantes u otros agentes estéticos; y combinaciones de los mismos. Los ejemplos de sabores e ingredientes de sabores incluyen aceites esenciales, mentol, carvone (extraído de la *carum carvi*), y anetol, y diversos aldehídos, ésteres y alcoholes saborizantes. Los ejemplos de aceites esenciales incluyes los aceites de yerbabuena, toronjil, gaulteria, azafrán, clavo, salvia, eucalipto, mejorana, canela, limón, lima, toronja, y naranja.

[0025] Se pueden seleccionar el agente activo y/o su medio para que complementen una fórmula de pasta dental, tal como para que complementen sabores, colores, estéticas, o ingredientes activos. Se puede administrar un sabor para que cree un cambio gradual de cambio de sabor durante el cepillado, lo que utilizando únicamente la pasta dental no es posible en el presente.

[0026] El agente activo podría ser compatible con la pasta dental, o podría ser inestable y/o reactivo con ingredientes típicos de pasta dental. Ejemplos no limitativos de componentes que tienden a ser inestables y/o reactivos con ingredientes típicos de pasta dental incluyen peróxido de hidrógeno, fluoruro de sodio, diversas sales de calcio, cloruro de cetil-piridinio, arginato de etil-lauroilo, polímeros de silicona, enzimas, y clorohexidieno. El agente activo también podría ser un agente de limpieza dental para incrementar la eficacia total de cepillado. Tales agentes de limpieza podrían ser o no compatibles con los ingredientes de la pasta dental.

[0027] Se podría proveer al agente activo en cualquier vehículo apropiado, tal como una solución acuosa o e la forma de gel o de pasta; o en la forma de un gas. En un ejemplo de una implementación, el oxígeno puede ayudar en procesos de oxidación tales como el blanqueamiento de dientes o aire para mejorar la sensación de sabor en toda la boca. El uso de aire puede incrementar la tasa de difusión del sabor en la boca. Ejemplos

no limitativos de vehículos incluyen el agua, alcoholes monohídricos tales como el etanol, poli(óxidos de etileno) tales como glicoles de polietileno tales como PEG 2M, 5M, 7M, 14M, 23M, 45M, y 90M disponibles de Union Carbide, polímeros de carboximetileno tales como Carbopol® 934 y 974 disponibles de B.F. Goodrich, y combinaciones de los mismos. La selección de un vehículo apropiado le será patente a las personas diestras en la materia dependiendo de tales factores como las propiedades del agente activo y las propiedades deseadas del medio, tal como la viscosidad.

[0028] La cantidad del medio a dispensar podría variar en un amplio rango dependiendo de tales factores como la identidad del agente activo y su concentración en el medio. La cantidad generalmente está en un rango entre alrededor de 1 hasta alrededor de 500 µL por uso, más generalmente entre alrededor de 10 hasta alrededor de 100 µL. Por ejemplo, la bomba 18 podría estar configurada para entregar 10 µL de gel de cloruro de cetil-piridinio al 20% durante un período de 30 segundos, por ejemplo, para su aplicación durante los primeros 30 segundos del cepillado de dientes. Una ventaja de esta entrega es que los ingredientes incompatibles con la pasta dental estén expuestos a la pasta dental tan poco como sea posible.

[0029] El reservorio 15 podría contener una cantidad del medio del agente activo suficiente para un único uso o para un pequeño número de usos, o podría facilitar el uso repetido durante un extenso período de tiempo, por ejemplo, hasta varios meses o varios años (si se utiliza con un cepillo dental que por ejemplo tenga una cabeza reemplazable). El tamaño del reservorio 15 se podría seleccionar para que sea compatible con las dimensiones generales deseadas del cepillo de dientes 1, particularmente la porción de cuello, así como factores tales como la estabilidad del agente activo y la cantidad del medio administrado durante cada aplicación.

[0030] El suministro del agente activo en el reservorio 15 podría estar libre o sustancialmente libre de componentes que sean incompatibles con el agente activo y/o con el medio contentivo del agente activo, tales como los componentes incompatibles de pasta dental previamente identificados. En un aspecto, el reservorio 15 podría estar libre o sustancialmente libre de pasta dental, ya que la pasta dental la aplica el usuario por separado a las cerdas. En forma alternada como se anotó anteriormente, un agente activo podría estar retenido originalmente en un reservorio para que luego se transfiera a otro reservorio donde se active justo antes de la entrega, lo que podría ser útil en ciertas condiciones o circunstancias.

[0031] Se podría equipar al revés del cepillo de dientes 1 con una superficie especial para pulir los dientes, por ejemplo, con pasta de dientes de sílica. Ejemplos no limitativos de tales superficies incluyen cauchos, elastómeros, telas tejidas, y lana.

[0032] Opcionalmente, se le podría al cepillo de dientes 1 compartimientos y/o paneles de acceso para accesar a los diversos componentes, tales como la fuente de potencia y el reservorio. La fuente de potencia podría ser, por ejemplo, una batería reemplazable o recargable.

[0033] Como se ilustra en la FIG. 1, el mango 10 podría incluir una vaina o manga 20 que se extiende en la dirección longitudinal del mango 10 y está hecha de material eléctricamente conductivo. Tanto el mango 10 como la manga 20 están abiertas hacia atrás, formando así una cavidad que se pueda cerrar desde atrás por una parte de cerramiento atornillable 25. La batería 21 podría ser una batería disponible comercialmente, no recargable, con una potencia definida, por ejemplo, 1,5 V. En forma

alternada, se podría utilizar una celda botón o una batería de almacenaje recargable como fuente de potencia.

[0034] Se ajusta un contacto de resorte 29 en la manga 20 para el polo positivo de la batería 21 (véase la FIG. 1), sobre una pared transversal, y se conecta a la bomba 18 vía una línea eléctrica 26. Se puede interrumpir la conexión eléctrica por medio del interruptor 22.

[0035] A la parte de cerramiento 25 se le podría proveer con un cabo atornillable 25a hecho de un material eléctricamente conductivo. La parte 25 se podría atornillar adentro del mango 1 y/o adentro de la manga 20. Al cabo atornillable 25a se le podría proveer con una superficie de contacto que, con la parte de cerramiento 25 atornillada adentro, haga contrafuerte contra el polo negativo de la batería 21 insertada adentro de la manga 20. El polo negativo está conectado eléctricamente a la bomba 18 vía el cabo atornillable 25a, la propia manga 20, y una línea 27 que conecta la manga 20 a la bomba 18. En vez de transmitir la potencia vía la eléctricamente conductiva manga 20, también sería posible transmitirla desde el polo negativo de alguna otra manera, por ejemplo mediante el uso de cables o de un plástico eléctricamente conductivo.

[0036] Los siguientes ejemplos se proveen con el propósito de ilustración y se deben considerar como ilustrativos y no limitantes.

Ejemplo 1

[0037] La Tabla I ilustra un concentrado de cloruro de cetil-piridinio que se podría dispensar desde el reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como un agente antibacteriano.

TABLA I

Ingrediente	**% peso**
Carbopol 974P	1-2
PEG 600	10
Azul #1 FD&C (solución en agua al 1%)	0,5
Cloruro de cetil-piridinio	20
Agua	Q.S.[1]

Ejemplo 2

[0038] La Tabla II muestra una solución de peróxido de hidrógeno que se podría dispensar desde el reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como un acelerador del blanqueamiento.

TABLA II

Ingrediente	**% peso**
Carbopol 974P	1-2
Peróxido de hidrógeno	30
Agua	Q.S.

[1] Nota del Traductor: Q.S. = *Quantum Sufficit* (la cantidad que fuera necesaria)

Ejemplo 3

[0039] La Tabla III ilustra un gel de peróxido de hidrógeno que se podría dispensar desde el reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como un líquido de blanqueamiento. También se podría aplicar el gel después del cepillado para el blanqueamiento de los dientes.

TABLA III

Ingrediente	**% peso**
Agua	10,07
Carbopol 974	1,00
Alcohol etílico al 95%	34,8
Glicerina	5,00
PEG 600	10,00
PEG 2M	14,00
Peróxido de hidrógeno	25,00
Ácido fosfórico al 85%	0,05
Fosfato de sodio monobásico	0,05
Total	100,00

Ejemplo 4

[0040] La Tabla IV muestra una solución de ácido fosfórico que se podría dispensar desde el reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como líquido de blanqueamiento. La solución tiene un pH de alrededor de 4,0.

TABLA IV

Ingrediente	**% peso**
Agua purificada	25,1
Carbopol 974	1,00
Alcohol etílico al 95%	34,8
Glicerina	5,00
PEG 2M	15,00
Peróxido de úrea	18,00
Ácido fosfórico al 85%	0,10
Fosfato de sodio monobásico	1,0
Total	100,00

Ejemplo 5

[0041] La Tabla V ilustra otra solución de peróxido de hidrógeno que se podría dispensar desde el reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como un acelerador del blanqueamiento. Alternativamente, se podría aplicar la composición a los dientes como un agente de blanqueamiento.

TABLA V

Ingrediente	**% peso**
Carbopol 974P	1
Alcohol etílico al 95%	34,8

Glicerina	5
PEG 600	10
PEG 2M	14
Ácido fosfórico al 85%	0,05
Fosfato de sodio monobásico	0,05
Peróxido de hidrógeno	25
Agua	Q.S.

Ejemplo 6

[0042] Se preparan geles líquidos alternativos para el blanqueamiento mediante la modificación de la fórmula base del Ejemplo 5 a agregar ya sea (1) 2 a 5% en peso de polvo de polietileno (PE) que tenga un tamaño promedio de partículas de 6 a 8 micrones; (2) 1 a 5% en peso de polvo de politetrafluoroetileno (PTFE) que tenga un tamaño de partículas de 5 a 6 micrones; (3) 0,8 a 2,5% en peso de polvo de polipropileno (PP) que tenga un tamaño de partículas de 4 a 50 micrones; (4) 2 a 5% en peso de polvo de PE y 0,11 a 0,4% en peso de polvo de dióxido de titanio que tenga un tamaño de partículas de 10 a 45 micrones. En las tablas VI y VII se muestran ejemplos de geles que tienen los polvos de polímeros y/o de titanio inorgánico incorporados en la fórmula base.

TABLA VI

	A (% peso)	B (% peso)	C (% peso)	D (% peso)	E (% peso)	F (% peso)	G (% peso)
Fórmula Base	99,0	98,0	95,0	98,0	95,0	99,2	97,5
+ PE	--	--	--	2,0	5,0	--	--
+ PTFE	1,00	2,0	5,0	--	--	--	--
+ PP	--	--	--	--	--	0,8	2,5

TABLA VII

	GA (% peso)	H (% peso)	I (% peso)	J (% peso)	K (% peso)	L (% peso)
Fórmula Base	99,5	97,90	97,80	97,60	94,90	99,5
+ PE	--	2,00	2,00	2,00	5,00	--
+ TiO_2	--	0,10	0,20	0,40	0,10	0,5
+ Mica recubierta con TiO_2	0,5	--	--	--	--	--

Ejemplo 7

[0043] La Tabla VIII muestra otra composición ejemplar de un gel líquido de blanqueamiento que se podría dispensar desde un reservorio de un cepillo de dientes durante el cepillado como se describe en este documento.

TABLA VIII

Fórmula del Gel Líquido	% peso
Carbomer	1,00
PEG 600	9,96
BHT	0,03
Glicerina	4,98
Agua	17,00
Alcohol etílico	34,67
PEG 2M	13,95
H_2O_2 (35%)	17,93
Fosfato de Sodio	0,05
Ácido fosfórico	0,05
Dióxido de Titanio	0,38

Ejemplo 8

[0044] La Tabla IX muestra la composición de un gel de protección del aliento que se podría dispensar desde un reservorio de un cepillo de dientes como se describe en este documento.

TABLA IX

Ingrediente	% peso
Carbopol 974P	1
Copolímero de PVM/MA	10
Triclosán	20
Alcohol etílico	40
Gluconato de zinc	20
Agua	Q.S.

REIVINDICACIONES

1. Un implemento de cuidado oral que incluye una cabeza, un mango, una porción de cuello que conecta la cabeza con el mango, un reservorio ubicado en la porción de cuello que contiene un agente activo, al menos una salida, y un dispositivo de entrega para entregar al agente activo.

2. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde la cabeza incluye elementos de limpieza de dientes y en donde la al menos una salida incluye una pluralidad de salidas en la cercanía de los elementos de limpieza de dientes.

3. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde el agente activo se selecciona del grupo que consiste de agentes antibacterianos; agentes oxidativos o blanqueadores; agentes de reforzamiento o reparación del esmalte; agentes preventivos de la erosión de los dientes; ingredientes de sensibilidad de los dientes; activadores de la salud de las encías; ingredientes nutricionales; ingredientes de control de sarro o anti-manchas; enzimas; ingredientes para sensaciones; sabores o ingredientes de sabores; ingredientes para refrescar el aliento; agentes reductores del mal olor bucal; agentes anti-placa o sellantes; soluciones de diagnóstico; agentes oclusores, ingredientes de alivio de la boca seca; catalizadores para mejorar la actividad de cualquiera de estos agentes; colorantes o ingredientes estéticos; y combinaciones de los mismos.

4. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 3, en donde el agente activo se selecciona del grupo que consiste de (i) un agente antibacteriano seleccionado del grupo que consiste de clorhexidina, cloruro de cetil-piridinio, triclosán, compuestos de estaño, extractos de hierbas, y compuestos de zinc; (ii) un agente oxidante o blanqueador seleccionado del grupo que consiste de peróxido de hidrógeno, peróxido de úrea, percarbonato de sodio, y PVP-H_2O_2; (iii) un activador de salud de las encías seleccionado del grupo que consiste de polifenoles, extractos de hierbas, y triclosán; (iv) un ingrediente nutricional seleccionado del grupo que consiste de vitaminas, minerales, aminoácidos, vitamina E, y ácido fólico; (v) un agente de control de sarro o anti-manchas, seleccionado del grupo que consiste de sales de fosfato, ácido polivinilfosfónico, y copolímero de PVM/MA; (vi) un sabor o ingrediente de sabor seleccionado del grupo que consiste de mentol, carvone (extraído de la *carum carvi*), anetol, aldehídos, ésteres, alcoholes y aceites de yerbabuena, toronjil, gaulteria, azafrán, clavo, salvia, eucalipto, mejorana, canela, limón, lima, toronja, o naranja; (vii) un agente oclusor, seleccionado del grupo que consiste de silicato de sodio, vidrio bioactivo y sales de arginina; (viii) un agente anti-placa seleccionado del grupo que consiste de arginato de etil-lauroilo y polímeros de silicona; y (ix) combinaciones de los mismos.

5. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, que incluye además un interruptor ajustable para seleccionar uno entre una pluralidad de agentes activos.

6. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 5, en donde el interruptor ajustable es un dial.

7. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 6, en donde el reservorio incluye además una pluralidad de agentes activos entregables en forma selectiva por el dial a la al menos una salida.

8. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde el reservorio incluye un cartucho reemplazable.

9. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde el reservorio incluye además una pluralidad de agentes activos entregables en forma selectiva a la al menos una salida.

10. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde la fuente de potencia para el dispositivo de entrega se ubica en el mango.

11. El implemento de cuidado oral de la reivindicación 1, en donde el dispositivo de entrega es una bomba integrada con el reservorio.

12. Un método para administrar un agente activo que utiliza un implemento de cuidado oral que tiene una cabeza que contiene elementos de limpieza de dientes, un mango, una porción de cuello relativamente estrecha que conecta la cabeza con el mango, un reservorio ubicado en la porción de cuello que contiene un agente activo, al menos una salida para dispensar el agente activo, un dispositivo de entrega para entregar el agente activo desde el reservorio a la al menos una salida, y un activador para accionar el dispositivo de entrega. El método incluye:

accionar el activador del implemento de cuidado oral para hacer que el dispositivo de entrega dispense el agente activo del reservorio a través de la al menos una salida; y

aplicar el agente activo a la cavidad oral.

13. El método de la reivindicación 12, en donde el agente activo se aplica a la cavidad oral antes del cepillado.

14. El método de la reivindicación 12, en donde el agente activo se aplica a la cavidad oral durante el cepillado.

15. El método de la reivindicación 12, en donde el agente activo se aplica a la cavidad oral después del cepillado.

16. El método de la reivindicación 12, en donde el agente activo se selecciona del grupo que consiste de agentes antibacterianos; agentes oxidativos o blanqueadores; agentes de reforzamiento o reparación del esmalte; agentes preventivos de la erosión de los dientes; ingredientes de sensibilidad de los dientes; activadores de la salud de las encías; ingredientes nutricionales; ingredientes de control de sarro o anti-manchas; enzimas; ingredientes para sensaciones; sabores o ingredientes de sabores; ingredientes refrescantes del aliento; agentes reductores del mal olor bucal; agentes anti-placa o sellantes; soluciones de diagnóstico; agentes oclusores, ingredientes de alivio de la boca seca; catalizadores para mejorar la actividad de cualquiera de estos agentes; colorantes o ingredientes estéticos; y combinaciones de los mismos.

17. El método de la reivindicación 16, en donde el agente activo se selecciona del grupo que consiste de (i) un agente antibacteriano seleccionado del grupo que consiste de clorhexidina, cloruro de cetil-piridinio, triclosán, compuestos de estaño, extractos de hierbas, y compuestos de zinc; (ii) un agente oxidante o blanqueador seleccionado del grupo que consiste de peróxido de hidrógeno, peróxido de úrea, percarbonato de sodio, y PVP-H_2O_2; (iii) un activador de salud de las encías seleccionado del grupo que consiste de polifenoles, extractos de hierbas, y triclosán; (iv) un ingrediente nutricional seleccionado del grupo que consiste de vitaminas, minerales, aminoácidos, vitamina E, y ácido fólico; (v) un agente de control de sarro o anti-manchas, seleccionado del grupo que consiste de sales de fosfato, ácido polivinilfosfónico, y copolímero de PVM/MA; (vi) un sabor o ingrediente de sabor seleccionado del grupo que consiste de mentol, carvone (extraído de la *carum carvi*), anetol, aldehídos, ésteres, alcoholes y aceites de yerbabuena, toronjil, gaulteria, azafrán, clavo, salvia, eucalipto, mejorana, canela, limón, lima, toronja, o naranja; (vii) un agente oclusor, seleccionado del grupo que consiste de silicato de sodio, vidrio bioactivo y sales de arginina; (viii) un agente anti-placa seleccionado del grupo que consiste de arginato de etil-lauroilo y polímeros de silicona; y (ix) combinaciones de los mismos.

18. El método de la reivindicación 12, que además incluye el paso de proporcionar una pluralidad de agentes activos en el reservorio.

19. El método de la reivindicación 18, que además incluye el paso de seleccionar uno de la pluralidad de agentes activos a ser entregados.

20. El método de la reivindicación 18, que incluye además el paso de dispensar el agente activo durante un tiempo predeterminado que varía según el agente activo que se dispensa.

21. El método de la reivindicación 12, en donde el dispositivo de entrega es una bomba.

22. Un kit de cuidado oral, que incluye:

Un cepillo de dientes que incluye una cabeza, un mango, una porción de cuello relativamente estrecha que conecta la cabeza con el mango, un dispositivo de entrega ubicado en la porción de cuello para entregar un agente activo a la al menos una salida, y un activador para accionar el dispositivo de entrega; y

uno o más reservorios, cada uno de los cuales contiene uno o más agentes activos.

23. El kit de cuidado oral de la reivindicación 22, en donde el activador es un interruptor ajustable para seleccionar uno de una pluralidad de tratamientos por agentes activos.

24. El kit de cuidado oral de la reivindicación 22, en donde el reservorio es un cartucho reemplazable.

25. El kit de cuidado oral de la reivindicación 22, en donde el reservorio es un cartucho rellenable.

RESUMEN DE LA REVELACIÓN

Un implemento de cuidado oral incluye una cabeza (12), un mango (10), una porción de cuello relativamente estrecha (11) que conecta la cabeza con el mango, y un reservorio (15) ubicado en la porción de cuello que contiene al menos un agente activo. El implemento tiene un activador (22) para accionar un dispositivo de entrega que entrega el agente activo a la una o más salidas (50). Se pueden administrar una amplia variedad de agentes activos en dosis apropiadas y precisas para beneficio terapéutico, higiénico y/o de otro tipo.

24

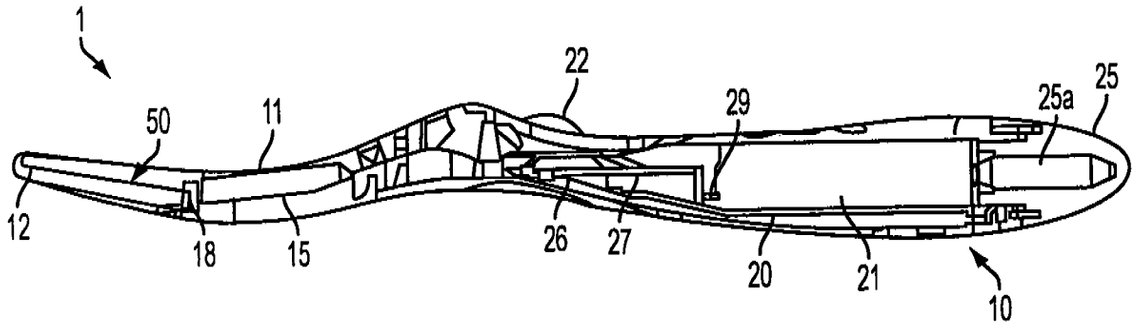

FIG. 1

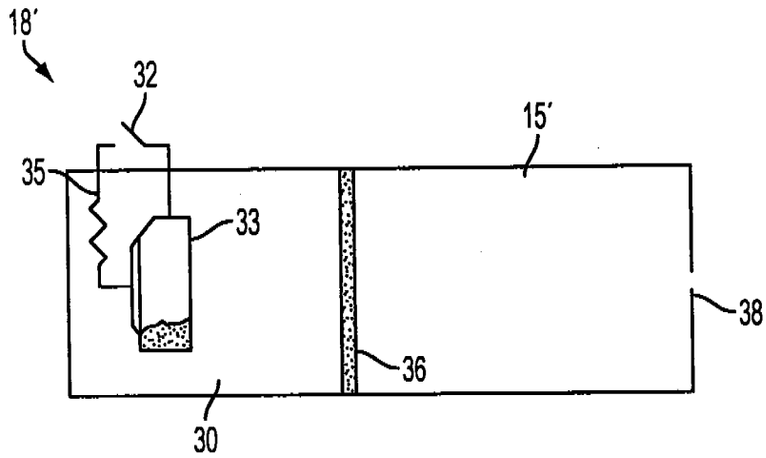

FIG. 2

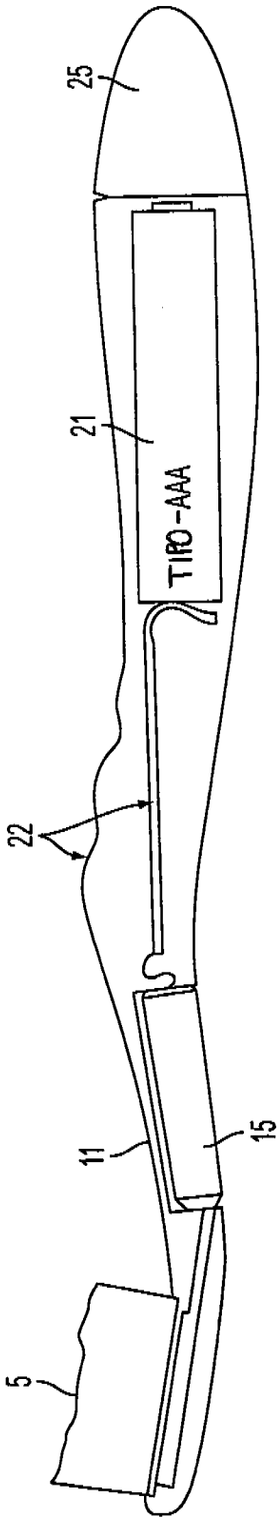

FIG. 3

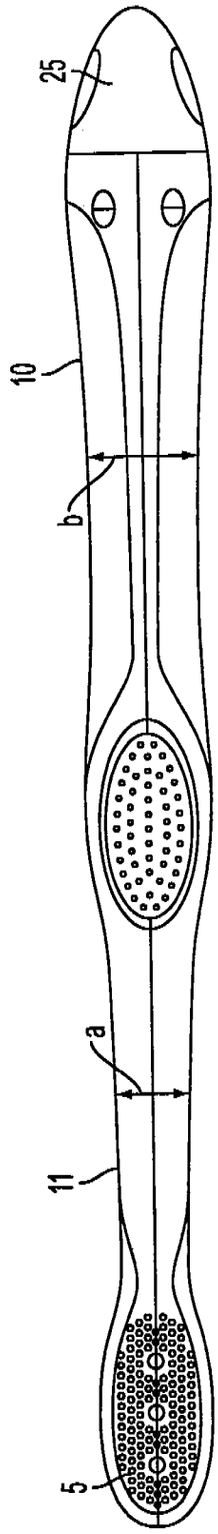

FIG. 4

115315

26

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
   EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
   NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
   EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 24TH DAY OF NOVEMBER 2010
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
   State Treasurer
8. NO: A410966
9. SEAL/STAMP:

10. SIGNATURE

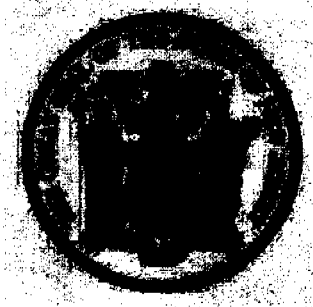

Certificate Number 1188171710

Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

27

8471-00-CO-01-TB

I, Brenda Matthews, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 12/145,775 filed June 25, 2008 and International Patent Application PCT/US2008/066828 filed June 13, 2008.

Brenda Matthews
Patent Database Coordinator
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 17 day
of November 2010

x Emily Lang

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013

ASSIGNMENT

WHEREAS, I, John Gatzemeyer (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which International Patent Application No. PCT/US2008/066828 was filed on June 13, 2008 and application for Letters Patent of the United States was filed in the United States Patent and Trademark Office as U.S. Serial No. 12/145,775, filed June 25, 2008 entitled ACTIVE DELIVERY ORAL CARE IMPLEMENT; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid United States Patent Application and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional United States Patent applications which claim priority to the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S') execution of this document.

This Assignment is effective as of: June 13, 2008
(date of filing)

29

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 11 day of JUNE 2008.

John Gatzemeyer
Address: 85 Rodill Road
Hillsborough, NJ 08844

State of New Jersey
County of Hunterdon

On this 11th day of June, 2008, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

NOTARY PUBLIC

DANIELLE L. HRUBIK
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY,
I.D. No. 2365758
MY COMMISSION EXPIRES
DECEMBER 21, 2011

30

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL del documento de cesión de solicitud de patente a **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, firmado por los cedentes y el cesionario.

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

2. ESTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
   EMILY LANG

3. ACTUANDO EN CAPACIDAD DE:
   NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY

4. LLEVA EL SELLO/TIMBRE DE:
   EMILY LANG, NOTARIO

CERTIFICADO

5. EN TRENTON, NUEVA JERSEY
6. EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010
7. POR: Andrew P. Sidamon-Eristoff
   Tesorero del Estado
8. NO: A410966
9. SELLO/TIMBRE 10. FIRMA

(SELLO) (FIRMA)

Número de Certificado: 1188171710
Verifique este certificado:
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

31

8471-00-CO-01-TB

Yo, Brenda Matthews, de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, declaro que la copia anexa al presente es una fotocopia verdadera de la cesión de la Solicitud de Patente de Estados Unidos Serial No. 12/145,775 presentada el 25 de junio de 2008 y Solicitud Internacional de Patente PCT/US2008/066828 presentada el 13 de junio de 2008.

(Firma)
Brenda Matthews
Cordinador Base de Datos Patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado
Ante mi este día 17
de Noviembre de 2010

(firma)

Hay un Sello que Dice:

EMILY LANG
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
MI COMISIÓN VENCE
NOVIEMBRE 30, 2013

32

8471-00-TB

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE, YO, John J.GATZEMEYER, (en adelante referidos como CEDENTES), residente, respectivamente, como se establece adelante, han hecho una invención para la cual se presentó una solicitud de patente de los Estados Unidos en la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos la Solicitud de Patente de Estados Unidos Serial No. 12/137,933 presentada el 12 de junio de 2008, titulada "IMPLEMENTO DE CUIDADO ORAL DE ENTREGA ACTIVA"; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y cede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (dejado referida como "CESIONARIO"), tiene deseos de obtener la totalidad del derecho, título e intereses en y para la invención y solicitud de patente mencionadas arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen, los CEDENTE(S), por la presente venden, ceden y transfieren al CESIONARIO el derecho, título e interés completo y exclusivo en y para la invención arriba mencionada, la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación de la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada, y todas las Patentes o derechos comparables emitidos sobre la misma en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana Relacionada con Patentes, Diseños y Modelos Industriales, u cualquier otro acuerdo internacional al cual se adhieran los Estados Unidos, y los CEDENTE(S) por la presente autorizan y solicitan al Comisionado de Marcas y Patentes de los Estados Unidos y a todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todas las patentes o derechos comparables que puedan surgir de cualquier solicitud al CESIONARIO, o sus sucesores, cesionarios o representantes legales;

Los CEDENTE (S) garantizan que los CEDENTE(S) tienen pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido, y que los CEDENTE(S) no han ejecutado, y no ejecutarán, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

Los CEDENTE(S) acuerdan comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención, y sin remuneración adicional testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas la solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, cesionarios o representantes legales a obtener y hacer valer la protección de patente para dicha invención en todos los países y a mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y los derechos de patente de la misma.

Los CEDENTE(S) por la presente autorizan a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie y fecha de presentación aplicable después que el CEDENTE(S) ha ejecutado este documento.

Esta cesión es efectiva a partir de: 13 de junio de 2008 .
(Fecha de presentación)

8471-00-TB

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he fijado mi firma y sello este día 11 de junio de 2008.

(Firma)
John GATZEMEYER
85 Rohill Road
Hillsborough, NJ 08844

Estado de Nueva Jersey
Condado de Hunterdon

Este día 11 de junio de 2008, ante mí, un Notario Público en y para el estado y condado antes mencionados, se presentó personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(Firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:

DANIELLE L. HRIBIK
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
I.D. No. 2353780
MI COMISIÓN VENCE
21 DE DICIEMBRE DE 2011

34

State of New York,
County of New York, ss.:

CLERK
NEW YORK
COUNTY

252373 Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal,

DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID $3.00

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

En la Notaría Cuarenta de este Círculo se cotejó la presente fotocopia que coincide con el original que se ha tenido a la vista.

09 DIC. 2010

NOTARIA CUARENTA (40)
Bogotá, D.C., Colombia
Diana Patricia Martínez

TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL del Certificado Notarial y el la apostilla que vienen junto con el poder dado por **Colgate-Palmolive Company**, a Delaware Corporation, domiciliada en 300 Park Avenue, New York, New York, Estados Unidos de América a **Ramiro Castro Duque** y/o **Juan Pablo Cadena Sarmiento** y/o **Beatriz Jaramillo S.** domiciliados en la Carrera 7 # 16-56 P. 9, Bogotá.

Certificado Notarial

Estado de New York)
) ss.
Condado de New York)

252373

Yo, NORMAN GOODMAN, Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema del Estado de New York, en y para el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene un sello por ley.

CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE de acuerdo con la Ley Ejecutiva del Estado de New York, que

Rosie S. Dizon

cuyo nombre está suscrito al acta notarial, deposición, certificado de reconocimiento o prueba, era al momento de tomar el mismo NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de New York debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que de acuerdo con la ley, una comisión o un certificado de este carácter oficial, con su firma autógrafa ha sido presentada en mi oficina; que al momento de tomar tal prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo; que estoy bien familiarizado con la escritura de tal NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma en el instrumento anexo con la firma autógrafa depositada en mi oficina, y creo que tal fiema es genuina.

COMO TESTIGO DE LO MISMO, he fijado al presente mi firma t mi sello oficial este

30 de Octubre de 2001

TARIFA PAGADA $3.00

(Firma)
Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema, Condado de New York

En la Notaría Cuarenta de este Círculo se cotejó la presente fotocopia que coincide con el original que se ha tenido a la vista.
09 DIC. 2010
NOTARÍA CUARENTA (E)
Bogotá, D.C., Colombia
Diana Patricia Martínez

GAVIRI A

39

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 5562241

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código 9995

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C. NOTARIA 32.

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

CASTRO DUQUE RAMIRO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 170322 DE BOGOTA

Sexo (en letras): MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Fecha de la defunción: Año 2004 Mes 10 Día 30 Hora 04:10 PM

Número de certificado de defunción: A- 2094375.

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia: Año Mes Día

Documento presentado

Autorización judicial [ ] Certificado Médico [X]

Nombre y cargo del funcionario: ANDRES DIAZ CAMPOS. R.M. No. 79982662

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

EDGAR DAVID REGINO H.

Documentos de identificación (Clase y número): C.C. No. 15.030.154 DE LORICA CORDOBA

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción: Año 2004 Mes 11 Día 02

Nombre y firma del funcionario que autoriza: BLANCA LUCIA BALLESTEROS RESTREPO NOTARIA 32

ESPACIO PARA NOTAS

PADRES: ALFONSO CASTRO
MERCEDES DUQUE.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

OTARIA 32
IRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Germán Eleázar Moreno L.
Notario

COMO SECRETARIO DELEGADO DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL CIRCULO DE BOGOTA

CERTIFICO : QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro civil de defunciones serial indicativo número 5562741 que expido en la ciudad de Bogotá D.C., hoy 17 NOV. 2004

NOTARIA 32 DEL CIRCULO
BOGOTA D.C.
SECRETARIO DELEGADO

NELSON FLOREZ O.
SECRETARIO DELEGADO PARA COPIAS
DECRETO 1884 DE 1998

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

[redacted]

No. 11-002717- -00000-0000

Fecha: 2011-01-12 16:41:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE – NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCIÓN ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ Art 33 Decisión 486/00

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCIÓN PCT ☑ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☑ Indicación que se solicita una PCT
- ☑ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☑ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☑ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☑ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño Industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 39

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	11 2717
	Solicitud internacional	PCT/US2008/066828
	Fecha inicio fase nacional	13/01/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12488
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

14 MAR. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpa11